H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/001/2025

Folio PNT: 271473800000225

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **diez horas del día nueve de enero de dos mil veinticinco,** reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; los **CC. Mtro. Mario de Jesús Cerino Madrigal, Secretario Técnico y Mtra. Aura del Carmen Medina Cano, Directora de Administración;**, en su calidad de Presidente y Secretaria, en funciones respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la Notoria Incompetencia, derivada del número de folio **271473800000225**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, radicada bajo el número de control interno **COTAIP/0002/2023,** bajo el siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
4. Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **271473800000225,** realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/0002/2025** y de la respuesta otorgada por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, mediante oficio **CLRRS/00070/2025.**
5. Discusión y aprobación de la Notoria Incompetencia del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, para conocer de la solicitud descrita con antelación.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los **CC. Mtro. Mario de Jesús Cerino Madrigal, Secretario Técnico y Mtra. Aura del Carmen Medina Cano, Directora de Administración**, en su calidad de Presidente y Secretaria, en funciones respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. ----------

2.- Instalación de la sesión. - Siendo las **diez horas del día nueve de enero del año dos mil veinticinco,** se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia. --

3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. - A continuación, la secretaria, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad. ----------

4.- Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **271473800000225,** realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/0002/2025.** De la lectura del requerimiento planteado por el particular se desprende que ésta, corresponde a información que no compete a este Sujeto Obligado. ----------

5.- Discusión y aprobación de la Notoria Incompetencia del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, para conocer de la solicitud descrita con antelación.- En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de la solicitud remitida por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se determine la **Notoria Incompetencia,** por parte de este Sujeto Obligado para conocer respecto de la solicitud de acceso a la información señalada con antelación. ----------

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la **Notoria Incompetencia** por parte de este Sujeto Obligado, respecto de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **271473800000225,** identificada con el número de control interno **COTAIP/0002/2025**. ----------

II.- Este Órgano Colegiado, después del análisis y valoración de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se entra al estudio de los fundamentos legales que nos lleven a determinar si se confirma la **Notoria incompetencia,** respecto de la solicitud con número de folio **271473800000225**, de conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis y 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 6, 17, 47, 48 fracciones I y II, y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -------

III.- De conformidad con los artículos 6, apartado A, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 43, 44 fracción I y II, de la Ley General de Transparencia y

Acceso a la Información Pública, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; este Comité, procede a **confirmar la Notoria Incompetencia** de este H. Ayuntamiento de Centro para conocer de la solicitud de información, con número de folio **271473800000225**, relativa a:

"SE ANEXA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
"Por este medio, con base en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito que se me proporcione la siguiente información:
Un listado de los bancos de materiales autorizados en el Municipio de Centro en el Estado de Tabasco, en el que se incluya lo siguiente:
Nombre del Banco de Material o en su caso la razón social de la empresa autorizada para su explotación y aprovechamiento.
Tipo de material para el cual se encuentra autorizado para su explotación o aprovechamiento (arena, grava, piedra caliza, arcilla, tezontle, pomacita, grava roja, materiales prefabricados, cemento, mortero, entre otros).
La ubicación de cada uno los Bancos de Materiales autorizados.
Asimismo, proporcionarnos las coordenadas (en grados, minutos y segundos o UTM) de la ubicación exacta de los Banco de materiales, así como su traslape en formato KMZ o KML dentro de la plataforma de Google Earth.
En caso de no contar con alguno de los puntos anteriores proporcionarnos el enlace o punto de referencia de los Bancos de Materiales dentro de la plataforma de Google Maps.
Un listado con los sitios de disposición final autorizados para la recepción de residuos sólidos urbanos dentro del Municipio de Centro en el Estado de Tabasco, en el que se incluya lo siguiente:
Nombre del sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos o la razón social de la empresa autorizada.
Los tipos de residuos sólidos urbanos que se encuentran autorizados para su disposición.
La ubicación de cada uno los sitios de disposición final autorizados.
Asimismo, proporcionarnos las coordenadas (en grados, minutos y segundos o UTM) de la ubicación exacta de los sitios de disposición final autorizados para la recepción de residuos sólidos urbanos, así como su traslape en formato KMZ o KML dentro de la plataforma de Google Earth.
En caso de no contar con alguno de los puntos anteriores proporcionarnos el enlace o punto de referencia de los sitios dentro de la plataforma de Google Maps.
Un listado con los sitios de disposición final autorizados para la recepción de residuos de manejo especial, dentro del Municipio de Centro en el Estado de Tabasco, en el que se incluya lo siguiente:
Nombre del sitio de disposición final de los residuos de manejo especial, o la razón social de la empresa autorizada.
Los tipos de residuos de manejo especial que se encuentran autorizados para su disposición.
La ubicación de cada uno los sitios de disposición final autorizados.
Asimismo, proporcionarnos las coordenadas (en grados, minutos y segundos o UTM) de la ubicación exacta de los sitios de disposición final autorizados para la recepción de los residuos de manejo especial, así como su traslape en formato KMZ o KML dentro de la plataforma de Google Earth.
En caso de no contar con alguno de los puntos anteriores proporcionarnos el enlace o punto de referencia de los sitios dentro de la plataforma de Google Maps.
Las autorizaciones de impacto ambiental de los bancos de materiales autorizados, así como las autorizaciones o permisos de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial emitidos por la autoridad competente.

Lo anterior, con la finalidad de contratar los servicios de los bancos de materiales y de los sitios de tiro de disposición final autorizados y con ello, dar cumplimiento a diversas condicionantes impuestas en una autorización de impacto ambiental para la ejecución de un proyecto.
Medio de notificación: **Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT"**
...(sic). ----------

IV.- Para su atención se turnó a la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, quien mediante oficio **CLRRS/00070/2025,** manifestó:

"...Me permito informarle que de acuerdo a las facultades conferidas el artículo 272 del Reglamento de la Administración Pública, no es competente para atender la presente solicitud, por lo cual deberá dirigir la solicitud ante la Secretaria de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático del Estado."...(Sic).----------

Derivado de lo anterior este Comité advierte respecto a la solicitud con número de folio **271473800000225,** que no existen facultades ni atribuciones que la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, les confiere a los Ayuntamientos del Estado de Tabasco, ni atribuciones que les confiere el título cuarto, de dicho ordenamiento legal; ni en lo particular, las atribuciones que el Reglamento de la Administración Pública, le otorga a cada una de las áreas que integran el H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por lo que evidentemente, este Sujeto Obligado, resulta Notoriamente Incompetente para conocer del requerimiento planteado por el particular en su solicitud de acceso a la información.--

V.- De conformidad con los artículos 6, apartado A, 16 segundo párrafo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis y 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 43, 44 fracción I y II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; y Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, procede **confirmar la Notoria Incompetencia** de este H. Ayuntamiento de Centro para conocer de la solicitud de información con número de folio **271473800000225**, descrita en el considerando III de ésta Acta. ----------

Por lo que se le orienta al particular, dirigir su solicitud de información, a la Secretaria de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático del Estado de Tabasco, con dirección en Paseo de la Sierra # 425 Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, Teléfono 52 (993) 3 10 37 00 Ext. 40222 y 40211, horarios de atención de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs., Correos Electrónico: atencionbienestar@tabasco.gob.mx y página oficial, https://tabasco.gob.mx/bienestar, y Link de la Plataforma Nacional de Transparencia https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio.....

VI.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de la documental remitida por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalada en el

considerando III de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por mayoría de sus integrantes **resuelve:** ----------

PRIMERO. - Se **CONFIRMA** que al H. Ayuntamiento de Centro, no le corresponde conocer de la solicitud de información, con número de folio **271473800000225,** relativa a:

"SE ANEXA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
"Por este medio, con base en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito que se me proporcione la siguiente información:
Un listado de los bancos de materiales autorizados en el Municipio de Centro en el Estado de Tabasco, en el que se incluya lo siguiente:
Nombre del Banco de Material o en su caso la razón social de la empresa autorizada para su explotación y aprovechamiento.
Tipo de material para el cual se encuentra autorizado para su explotación o aprovechamiento (arena, grava, piedra caliza, arcilla, tezontle, pomacita, grava roja, materiales prefabricados, cemento, mortero, entre otros).
La ubicación de cada uno los Bancos de Materiales autorizados.
Asimismo, proporcionarnos las coordenadas (en grados, minutos y segundos o UTM) de la ubicación exacta de los Banco de materiales, así como su traslape en formato KMZ o KML dentro de la plataforma de Google Earth.
En caso de no contar con alguno de los puntos anteriores proporcionarnos el enlace o punto de referencia de los Bancos de Materiales dentro de la plataforma de Google Maps.
Un listado con los sitios de disposición final autorizados para la recepción de residuos sólidos urbanos dentro del Municipio de Centro en el Estado de Tabasco, en el que se incluya lo siguiente:
Nombre del sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos o la razón social de la empresa autorizada.
Los tipos de residuos sólidos urbanos que se encuentran autorizados para su disposición.
La ubicación de cada uno los sitios de disposición final autorizados.
Asimismo, proporcionarnos las coordenadas (en grados, minutos y segundos o UTM) de la ubicación exacta de los sitios de disposición final autorizados para la recepción de residuos sólidos urbanos, así como su traslape en formato KMZ o KML dentro de la plataforma de Google Earth.
En caso de no contar con alguno de los puntos anteriores proporcionarnos el enlace o punto de referencia de los sitios dentro de la plataforma de Google Maps.
Un listado con los sitios de disposición final autorizados para la recepción de residuos de manejo especial, dentro del Municipio de Centro en el Estado de Tabasco, en el que se incluya lo siguiente:
Nombre del sitio de disposición final de los residuos de manejo especial, o la razón social de la empresa autorizada.
Los tipos de residuos de manejo especial que se encuentran autorizados para su disposición.
La ubicación de cada uno los sitios de disposición final autorizados.
Asimismo, proporcionarnos las coordenadas (en grados, minutos y segundos o UTM) de la ubicación exacta de los sitios de disposición final autorizados para la recepción de los residuos de manejo especial, así como su traslape en formato KMZ o KML dentro de la plataforma de Google Earth.
En caso de no contar con alguno de los puntos anteriores proporcionarnos el enlace o punto de referencia de los sitios dentro de la plataforma de Google Maps.
Las autorizaciones de impacto ambiental de los bancos de materiales autorizados, así como las autorizaciones o permisos de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial emitidos por la autoridad competente.

Lo anterior, con la finalidad de contratar los servicios de los bancos de materiales y de los sitios de tiro de disposición final autorizados y con ello, dar cumplimiento a diversas condicionantes impuestas en una autorización de impacto ambiental para la ejecución de un proyecto.
Medio de notificación: **Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT"...(sic).**

Por lo que se **DECLARA LA NOTORIA INCOMPETENCIA, para conocer de la misma,** en consecuencia, se deberá emitir el Acuerdo correspondiente el cual deberá estar suscrito por los que integramos este Comité de Transparencia, en el que se informe a la parte solicitante que este Órgano Colegiado resolvió **CONFIRMAR** que el H. Ayuntamiento de Centro, es **NOTORIAMENTE INCOMPETENTE** para conocer de la solicitud con número folio **271473800000225**. ----------

SEGUNDO. - Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, haga entrega al solicitante, de la presente acta, del Acuerdo de Notoria Incompetencia, del oficio de respuesta **CLRRS/00070/2025,** de la **Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos**, mismos que deberán ser notificados a través del medio que para tales efectos señaló en su solicitud de información. ----------

TERCERO. - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado. ----------

6.- Asuntos Generales. - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. ----------

7.- Clausura de la Sesión. - Cumpliendo el objetivo de la presente reunión y agotado el orden del día, se procedió a clausurar la reunión extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, siendo las once horas de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. ----------

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Mtro. Mario De Jesús Cerino Madrigal
Secretario Técnico
Presidente

Mtra. Aura del Carmen Medina Cano
Directora de Administración
Secretaria

Expediente: COTAIP/002/2025
Folio PNT: 271473800000225

Acuerdo de Notoria Incompetencia COTAIP/0003-271473800000225

CUENTA: En cumplimiento a la resolución emitida en Sesión Extraordinaria **CT/001/2025** de fecha **nueve de enero de dos mil veinticinco**, en la que este Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, resolvió: "**PRIMERO. -** Se **CONFIRMA** que al H. Ayuntamiento de Centro, no le corresponde conocer de la solicitud de información, con número de folio **271473800000225,** relativa a:

"SE ANEXA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
"Por este medio, con base en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito que se me proporcione la siguiente información:
Un listado de los bancos de materiales autorizados en el Municipio de Centro en el Estado de Tabasco, en el que se incluya lo siguiente:
Nombre del Banco de Material o en su caso la razón social de la empresa autorizada para su explotación y aprovechamiento.
Tipo de material para el cual se encuentra autorizado para su explotación o aprovechamiento (arena, grava, piedra caliza, arcilla, tezontle, pomacita, grava roja, materiales prefabricados, cemento, mortero, entre otros).
La ubicación de cada uno los Bancos de Materiales autorizados.
Asimismo, proporcionarnos las coordenadas (en grados, minutos y segundos o UTM) de la ubicación exacta de los Banco de materiales, así como su traslape en formato KMZ o KML dentro de la plataforma de Google Earth.
En caso de no contar con alguno de los puntos anteriores proporcionarnos el enlace o punto de referencia de los Bancos de Materiales dentro de la plataforma de Google Maps.
Un listado con los sitios de disposición final autorizados para la recepción de residuos sólidos urbanos dentro del Municipio de Centro en el Estado de Tabasco, en el que se incluya lo siguiente:
Nombre del sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos o la razón social de la empresa autorizada.
Los tipos de residuos sólidos urbanos que se encuentran autorizados para su disposición.
La ubicación de cada uno los sitios de disposición final autorizados.
Asimismo, proporcionarnos las coordenadas (en grados, minutos y segundos o UTM) de la ubicación exacta de los sitios de disposición final autorizados para la recepción de residuos sólidos urbanos, así como su traslape en formato KMZ o KML dentro de la plataforma de Google Earth.
En caso de no contar con alguno de los puntos anteriores proporcionarnos el enlace o punto de referencia de los sitios dentro de la plataforma de Google Maps.
Un listado con los sitios de disposición final autorizados para la recepción de residuos de manejo especial, dentro del Municipio de Centro en el Estado de Tabasco, en el que se incluya lo siguiente:
Nombre del sitio de disposición final de los residuos de manejo especial, o la razón social de la empresa autorizada.
Los tipos de residuos de manejo especial que se encuentran autorizados para su disposición.
La ubicación de cada uno los sitios de disposición final autorizados.
Asimismo, proporcionarnos las coordenadas (en grados, minutos y segundos o UTM) de la ubicación exacta de los sitios de disposición final autorizados para la recepción de los residuos de manejo especial, así como su traslape en formato KMZ o KML dentro de la plataforma de Google Earth.
En caso de no contar con alguno de los puntos anteriores proporcionarnos el enlace o punto de referencia de los sitios dentro de la plataforma de Google Maps.

Las autorizaciones de impacto ambiental de los bancos de materiales autorizados, así como las autorizaciones o permisos de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial emitidos por la autoridad competente.
Lo anterior, con la finalidad de contratar los servicios de los bancos de materiales y de los sitios de tiro de disposición final autorizados y con ello, dar cumplimiento a diversas condicionantes impuestas en una autorización de impacto ambiental para la ejecución de un proyecto. Medio de notificación: **Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT"...(sic).....**

Por lo que se **DECLARA LA NOTORIA INCOMPETENCIA, para conocer de la misma,** en consecuencia, se deberá emitir el Acuerdo correspondiente el cual deberá estar suscrito por los que integramos este Comité de Transparencia, en el que se informe a la parte solicitante que este Órgano Colegiado resolvió **CONFIRMAR** que el H. Ayuntamiento de Centro, es **NOTORIAMENTE INCOMPETENTE** para conocer de la solicitud con número folio **271473800000225.";** con fundamento en los artículos 23, 24 fracción I, 43, 44 fracción I y II y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción IV, 6, 47, 48 fracciones I, II y VIII, y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, procédase a emitir el correspondiente acuerdo. ----------**Conste.**

A C U E R D O

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. ----------

Vistos: la cuenta que antecede **se acuerda**: ----------

PRIMERO. - Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos:

"SE ANEXA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
"Por este medio, con base en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito que se me proporcione la siguiente información:
Un listado de los bancos de materiales autorizados en el Municipio de Centro en el Estado de Tabasco, en el que se incluya lo siguiente:
Nombre del Banco de Material o en su caso la razón social de la empresa autorizada para su explotación y aprovechamiento.
Tipo de material para el cual se encuentra autorizado para su explotación o aprovechamiento (arena, grava, piedra caliza, arcilla, tezontle, pomacita, grava roja, materiales prefabricados, cemento, mortero, entre otros).
La ubicación de cada uno los Bancos de Materiales autorizados.
Asimismo, proporcionarnos las coordenadas (en grados, minutos y segundos o UTM) de la ubicación exacta de los Banco de materiales, así como su traslape en formato KMZ o KML dentro de la plataforma de Google Earth.
En caso de no contar con alguno de los puntos anteriores proporcionarnos el enlace o punto de referencia de los Bancos de Materiales dentro de la plataforma de Google Maps.
Un listado con los sitios de disposición final autorizados para la recepción de residuos sólidos urbanos dentro del Municipio de Centro en el Estado de Tabasco, en el que se incluya lo siguiente:
Nombre del sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos o la razón social de la empresa autorizada.
Los tipos de residuos sólidos urbanos que se encuentran autorizados para su disposición.
La ubicación de cada uno los sitios de disposición final autorizados.

Asimismo, proporcionarnos las coordenadas (en grados, minutos y segundos o UTM) de la ubicación exacta de los sitios de disposición final autorizados para la recepción de residuos sólidos urbanos, así como su traslape en formato KMZ o KML dentro de la plataforma de Google Earth.
En caso de no contar con alguno de los puntos anteriores proporcionarnos el enlace o punto de referencia de los sitios dentro de la plataforma de Google Maps.
Un listado con los sitios de disposición final autorizados para la recepción de residuos de manejo especial, dentro del Municipio de Centro en el Estado de Tabasco, en el que se incluya lo siguiente:
Nombre del sitio de disposición final de los residuos de manejo especial, o la razón social de la empresa autorizada.
Los tipos de residuos de manejo especial que se encuentran autorizados para su disposición.
La ubicación de cada uno los sitios de disposición final autorizados.
Asimismo, proporcionarnos las coordenadas (en grados, minutos y segundos o UTM) de la ubicación exacta de los sitios de disposición final autorizados para la recepción de los residuos de manejo especial, así como su traslape en formato KMZ o KML dentro de la plataforma de Google Earth.
En caso de no contar con alguno de los puntos anteriores proporcionarnos el enlace o punto de referencia de los sitios dentro de la plataforma de Google Maps.
Las autorizaciones de impacto ambiental de los bancos de materiales autorizados, así como las autorizaciones o permisos de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial emitidos por la autoridad competente.
Lo anterior, con la finalidad de contratar los servicios de los bancos de materiales y de los sitios de tiro de disposición final autorizados y con ello, dar cumplimiento a diversas condicionantes impuestas en una autorización de impacto ambiental para la ejecución de un proyecto.
Medio de notificación: **Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT"...(Sic).**

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 23, 24 fracción I, 43, 44 fracción I y II y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción IV, 6, 47, 48 fracciones I, II y VIII, y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se hace del conocimiento al interesado que en Sesión Extraordinaria **CT/001/2025,** el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, entró al estudio de las atribuciones que el Reglamento de la Administración Pública Municipal, les confiere a cada una de las Áreas que conforman la estructura orgánica de este H. Ayuntamiento y se determina que este Sujeto Obligado **es Notoriamente Incompetente para conocer de la citada solicitud de información.** ----------

Por lo que se le orienta al particular, dirigir su solicitud de información, a la Secretaria de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático del Estado de Tabasco, con dirección en Paseo de la Sierra # 425 Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, Teléfono 52 (993) 3 10 37 00 Ext. 40222 y 40211, horarios de atención de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs., Correos Electrónico: atencionbienestar@tabasco.gob.mx y página oficial, https://tabasco.gob.mx/bienestar, y Link de la Plataforma Nacional de Transparencia https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio.....

En consecuencia, el Comité de Transparencia resolvió por mayoría de votos: ----------

PRIMERO. - Se **CONFIRMA** que al H. Ayuntamiento de Centro, no le corresponde conocer de la solicitud de información, con número de folio **271473800000225,** relativa a: "**SE ANEXA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.**

"Por este medio, con base en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito que se me proporcione la siguiente información:

Un listado de los bancos de materiales autorizados en el Municipio de Centro en el Estado de Tabasco, en el que se incluya lo siguiente:

Nombre del Banco de Material o en su caso la razón social de la empresa autorizada para su explotación y aprovechamiento.

Tipo de material para el cual se encuentra autorizado para su explotación o aprovechamiento (arena, grava, piedra caliza, arcilla, tezontle, pomacita, grava roja, materiales prefabricados, cemento, mortero, entre otros).

La ubicación de cada uno los Bancos de Materiales autorizados.

Asimismo, proporcionarnos las coordenadas (en grados, minutos y segundos o UTM) de la ubicación exacta de los Banco de materiales, así como su traslape en formato KMZ o KML dentro de la plataforma de Google Earth.

En caso de no contar con alguno de los puntos anteriores proporcionarnos el enlace o punto de referencia de los Bancos de Materiales dentro de la plataforma de Google Maps.

Un listado con los sitios de disposición final autorizados para la recepción de residuos sólidos urbanos dentro del Municipio de Centro en el Estado de Tabasco, en el que se incluya lo siguiente:

Nombre del sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos o la razón social de la empresa autorizada.

Los tipos de residuos sólidos urbanos que se encuentran autorizados para su disposición.

La ubicación de cada uno los sitios de disposición final autorizados.

Asimismo, proporcionarnos las coordenadas (en grados, minutos y segundos o UTM) de la ubicación exacta de los sitios de disposición final autorizados para la recepción de residuos sólidos urbanos, así como su traslape en formato KMZ o KML dentro de la plataforma de Google Earth.

En caso de no contar con alguno de los puntos anteriores proporcionarnos el enlace o punto de referencia de los sitios dentro de la plataforma de Google Maps.

Un listado con los sitios de disposición final autorizados para la recepción de residuos de manejo especial, dentro del Municipio de Centro en el Estado de Tabasco, en el que se incluya lo siguiente:

Nombre del sitio de disposición final de los residuos de manejo especial, o la razón social de la empresa autorizada.

Los tipos de residuos de manejo especial que se encuentran autorizados para su disposición.

La ubicación de cada uno los sitios de disposición final autorizados.

Asimismo, proporcionarnos las coordenadas (en grados, minutos y segundos o UTM) de la ubicación exacta de los sitios de disposición final autorizados para la recepción de los residuos de manejo especial, así como su traslape en formato KMZ o KML dentro de la plataforma de Google Earth.

En caso de no contar con alguno de los puntos anteriores proporcionarnos el enlace o punto de referencia de los sitios dentro de la plataforma de Google Maps.

Las autorizaciones de impacto ambiental de los bancos de materiales autorizados, así como las autorizaciones o permisos de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial emitidos por la autoridad competente.

Lo anterior, con la finalidad de contratar los servicios de los bancos de materiales y de los sitios de tiro de disposición final autorizados y con ello, dar cumplimiento a diversas condicionantes impuestas en una autorización de impacto ambiental para la ejecución de un proyecto.

Medio de notificación: **Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT"...(sic).....**

Por lo que se **DECLARA LA NOTORIA INCOMPETENCIA, para conocer de la misma,** en consecuencia, se deberá emitir el Acuerdo correspondiente el cual deberá estar suscrito por los que integramos este Comité de Transparencia, en el que se informe a la parte solicitante que este Órgano Colegiado resolvió **CONFIRMAR** que el H. Ayuntamiento de Centro, es **NOTORIAMENTE INCOMPETENTE** para conocer de la solicitud con número folio **271473800000225**. ----------

SEGUNDO. - Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, haga entrega al solicitante, de la presente acta, del Acuerdo de Notoria Incompetencia, del oficio de respuesta **CLRRS/00070/2025,** de la **Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos**, mismos que deberán ser notificados a través del medio que para tales efectos señaló en su solicitud de información.**"...(sic)**----------

TERCERO. - En cumplimiento a dicho resolutivo se adjunta el Acta emitida por el Comité de Transparencia, en su Sesión Extraordinaria **CT/001/2025,** de fecha **nueve de enero de dos mil veinticinco**, constante de siete (07) fojas útiles y del oficio de respuesta **CLRRS/00070/2025,** de la **Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos**, para efectos de que formen parte integrante del presente acuerdo. ----------

CUARTO. De igual forma, hágasele de su conocimiento, que para asuntos posteriores y en caso de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria para garantizar el ejercicio de su derecho de acceso a la información. ----------

QUINTO. Hágase saber al solicitante, que de conformidad con los artículos 142,143 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en caso de no estar conforme con este acuerdo, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ----------

SEXTO. En términos de lo dispuesto en los artículos 45, 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 50, 132, 133, 139 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese al interesado vía electrónica por la Plataforma Nacional de Transparencia. ----------

SÉPTIMO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. ----------

Así lo acordaron, mandan y firman por mayoría de votos los integrantes del Comité de Transparencia, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a nueve de enero de dos mil veinticinco. ----------

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

Mtro. Mario De Jesús Cerino Madrigal
Secretario Técnico
Presidente

Mtra. Aura del Carmen Medina Cano
Directora de Administración
Secretaria

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027
COMITÉ DE TRANSPARENCIA